



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0038537/2019

---

12° Ord.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Norma Patricia Caro, por la cual solicita autorización para dictar el curso "Proyecto de Análisis de Datos II" de la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Caro revista en un cargo de Profesor Titular DE del Departamento de Estadística y Matemática;

Que las actividades serán desarrolladas durante los días 27 de agosto, 24 de setiembre, 22 de octubre y 26 de noviembre del corriente, con una carga horaria de dos (2) horas semanales, por lo que no interferirá con su actividad en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. Norma Patricia Caro (Legajo N° 28.951) para dictar el curso "Proyecto de Análisis de Datos II" de la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba, durante los días 27 de agosto, 24 de setiembre, 22 de octubre y 26 de noviembre del corriente, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

